RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 750422 "CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 927601 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE DROGUERÍA PARA LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 6.000,00 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 6/6/23 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 927601, "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE DROGUERÍA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 24/07/2024 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR 2024 750422, CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 927601 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE DROGUERÍA PARA LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, estableciéndose el día 30/07/2024 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	**Persona licitadora**
1	EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L.
2	BENITEZ PAUBLETE, S.L.
3	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.
4	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.
5	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.
6	INDUSTRIAL TORREBA
7	SENEGAR

CUARTO.- Tras la recepción de las ofertas, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que ninguna oferta incurre en valores anormalmente bajos.

SEXTO.- Con fecha 31/07/24, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

MORALES MESA JOSE IGNACIO - 25310216G MORALES MESA		13/08/2024 10:35:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNuoZ2dikqb6756717C63PpQas	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L.	4.233,35€	1
2	INDUSTRIAL TORREBA	4.441,90€	2
3	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.	4.629.15€	3
4	BENITEZ PAUBLETE, S.L.	4.746,15€	4
5	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	5.006,70€	5
6	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L	5.447,26€	6
7	SENEGAR	5.972,20€	7

Vistos el Informe del Jefe de Área de fecha 05/08/24 la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 750422 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE DROGUERÍA PARA LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ", a la empresa EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L. por el importe de 4.233,35€ (IVA no incluido), con cargo a la partida presupuestaria 1951010014G/44E/22109/00 01

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Director Gerente
P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
(Resolución 14/06/2019, BOJA Nº 120, de 25/06/2019)

MORALES MESA JOSE IGNACIO - 25310216G MORALES MESA		13/08/2024 10:35:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNuoZ2dikqb6756717C63PpQas	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	